



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO
SALUD

DECRETO N° 1204
QUILLON, viernes 28 octubre 2016

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N° 4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): ITURRA LILLO CARLA VANESSA

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$: 291.600

Y SON: DOSCIENTOS NOVENTA Y UN MIL SEISCIENTOS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS A PACIENTES DEL CESFAM QUILLON, POR LA SRTA. CARLA ITURRA L. (TEC. ENFERMERIA), MES DE OCTUBRE/2016, SEGUN BOLETA HONORARIOS NRO.: 09, ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA ACCESO A LA ATENCION ODONTOLOGICA. EN EGRESO NRO. 489 DE FECHA 31/05/2016 SE ADJUNTA DECRETO ALCALDICIO QUE APRUEBA CONTRATO HONORARIOS.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140537	Aplic. Fondos Extension O	324.000			
21411	Retenciones Tributarias		32.400		
1110305	Banco Corpbanca - Fondos I		291.600	18771288-2	C-0
TOTALES :		324.000	324.000		



CTA. CTE.

EGRESO N°



CHEQUE N°

FECHA DE PAGO



JEFE

PRESUPUESTO Y FINANZAS

VºEº TESORERO



NOMBRE

R.U.T.

FIRMA

RECIBI CONFORME